

- Superior: tipo ojal con vivos de tela de 1/4" por lado, con abertura de 5 1/8" además lleva una tapa triangular de tafeta y 1 ojalillo tipo flecha de tafeta y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad; adicionalmente se colocaran los botones de repuesto 1 botón de 32 líneas y 1 botón de 24 líneas uno a cada extremo del bolsillo.

TERMINOS GENERALES PARA LOS DELANTEROS IZQUIERDO Y DERECHO.

Los delanteros deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable y llevarán un refuerzo de plastón. El plastón deberá estar conformado por dos capas kanepe y fieltro compactado, las mismas que deberán estar unidas con puntadas en zig-zag.

El forro del saco y las bolsas de bolsillos externos e internos serán de tafeta estos serán cerrados con costura recta a 3/8" y remallados a 3/16".

VUELTA

Recta, unido con el delantero con costura recta a 3/8".

SOLAPA:

Rectas, por el interior serán fusionadas con entretela tejida fusionable. En la parte externa, extremo superior del lado izquierdo llevara 1 ojal bordado de adorno (sin corte), el cual tiene una medida de 11/16" con atraque vertical de 3/16".

COSTADILLO

Será unido al delantero y a la espalda, lo cual permitirá un mejor entalle de la prenda; este llevará como refuerzo entretela no tejida fusionable en la sisa y basta. Tela y forro serán orillados por separado y unidos con costura recta, para el lado del delantero con ensanche de 3/4" por lado y para el lado de la espalda con ensanche de 3/8" por lado.

ESPALDA:

La espalda tendrá corte anatómico en el centro, tela y forro será orillado por separado y unido con costura recta con ensanche de 3/4" por lado.

En la parte central de la espalda el forro llevará fuelle de 3/4" de profundidad. En la parte inferior de la espalda para dar holgura a la prenda esta llevará dos aberturas de 8 1/4" cada una, ubicada una a cada lado.

Para reforzar la espalda llevará por la parte interna entretela no tejida fusionable, en la línea de hombros, escote, basta y aberturas.

MANGAS:

Parte inferior, llevará 4 ojales bordados (sin corte) de 7/8" de largo con atraque de 3/16", con sus respectivos botones de 24 líneas.

La boca de manga será de tipo martillo con abertura, la cual tendrá una basta de 1 1/2", la cual será reforzada por la parte interior con entretela no tejida fusionable.

En la parte interna llevara hombreras anatómicas de algodón una a cada lado, además llevaran chorrera de crin sesgado para un mejor armado de la manga.

La cabeza de manga es fusionada con entretela no tejida fusionable, además llevara una chorrera de crin sesgado para un mejor armado de la manga.

La manga mayor y menor estarán unidos con costura recta, con ensanche de 3/8" por lado.

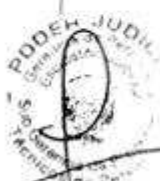




FORRO:
Material de tafeta, 100% poliéster



COSTURA
TIPO DE PUNTADA PUNTADA POR PULGADA
COSTURA RECTA 301 11 A 12
REMALLE SIMPLE 50311 A 12

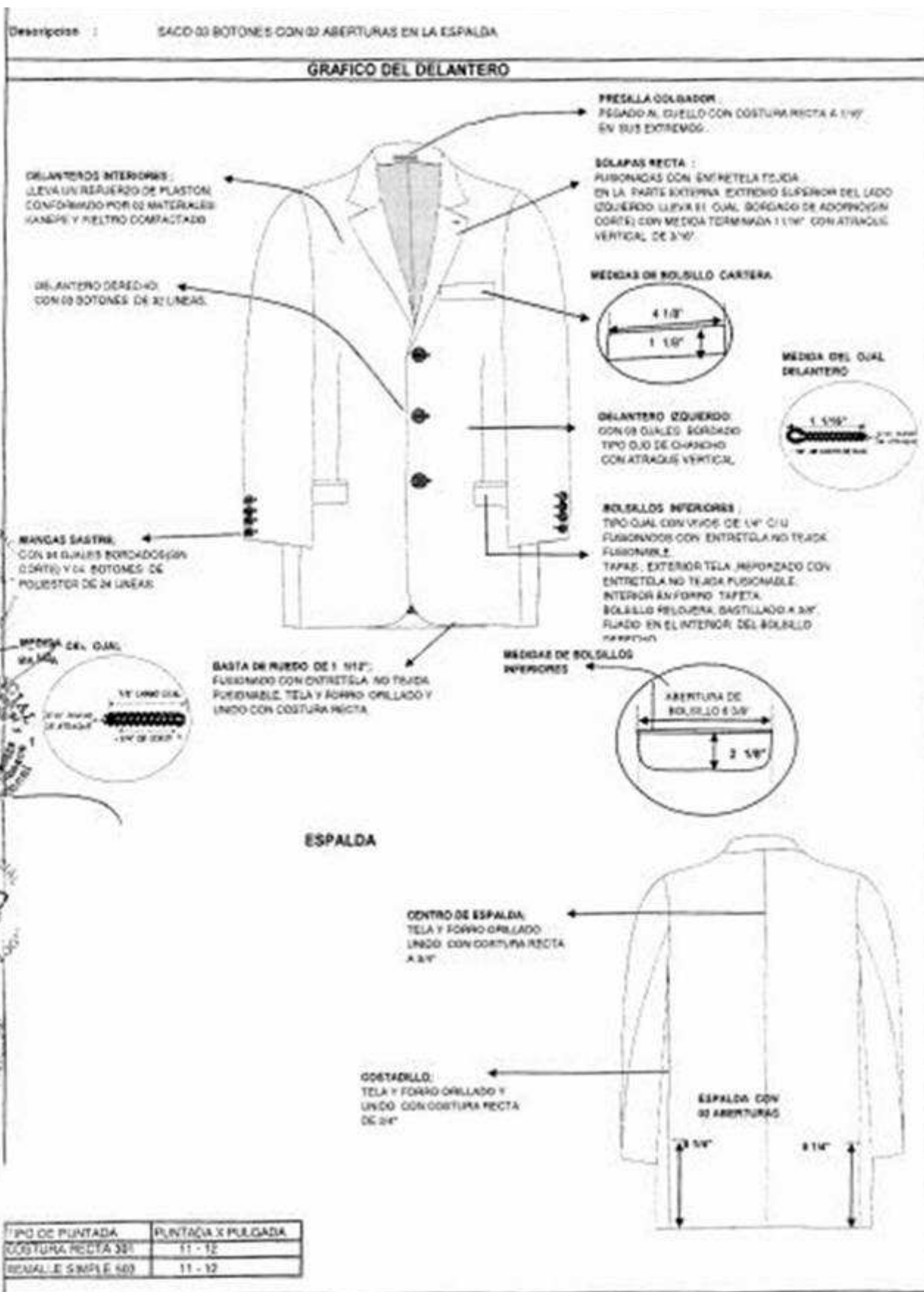


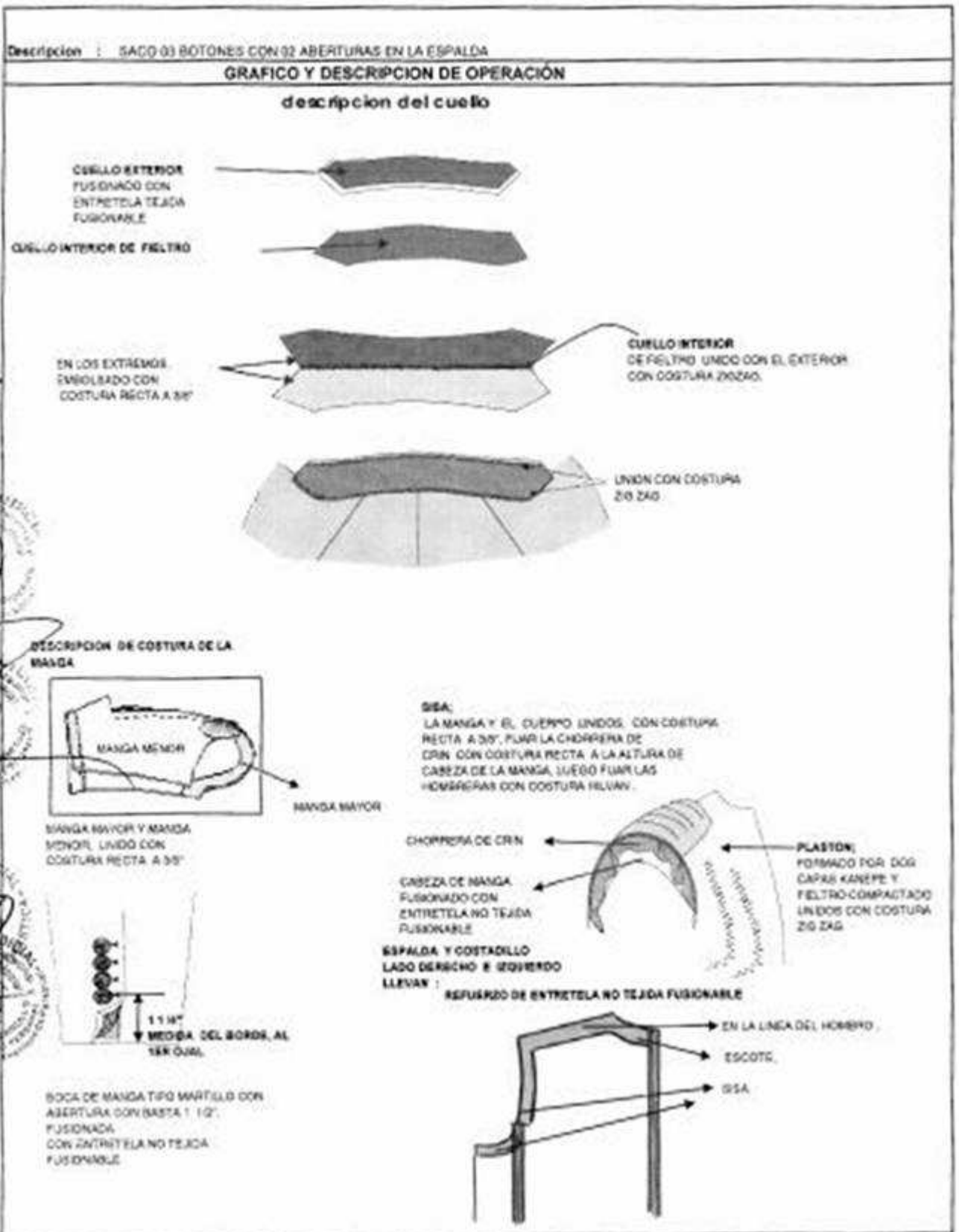
AVIOS:
Llevara:
- 11 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, incluido el de repuesto.
- 4 botón de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, incluido el de repuesto.
- hilo de costura 40/2, 100% poliéster

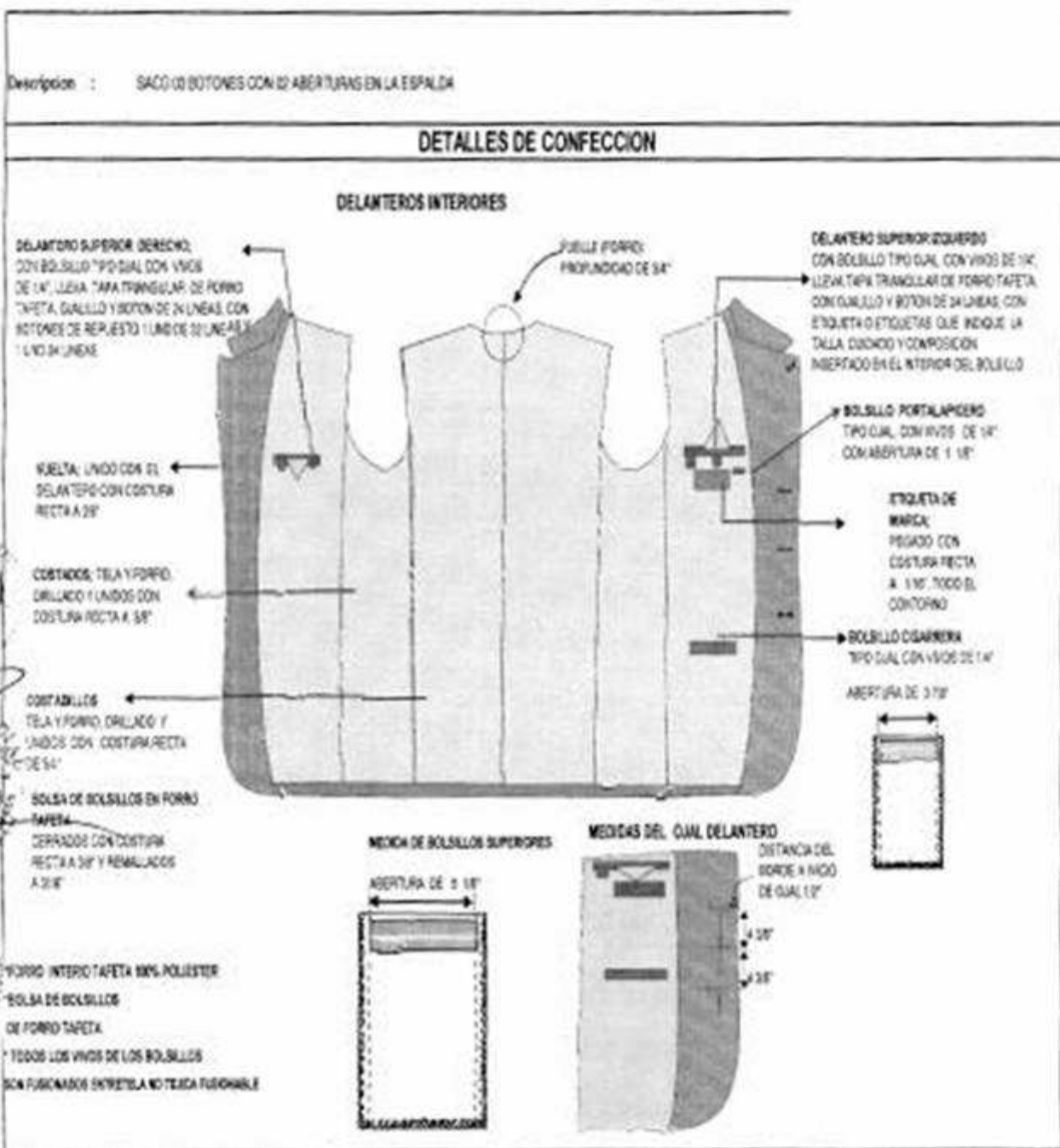


Etiqueta de Marca
Etiqueta de Talla, composición, procedencia e instrucción de lavado.









PANTALON

PRETINA:

Ancho de 1 3/8".

Acabado de 2 piezas izquierda y derecha con un bolsillo secreto en el lado derecho.

La pretina llevara como refuerzo por la parte interna ban roll, edge control y poliastro.

El forro de la pretina será de popelina, la cual llevara una cinta de pretina elasticada antideslizante.

Para dar mayor seguridad a la prenda llevara un corchete de metal inoxidable. En la parte interna de la pretina, extremo izquierdo llevara un botón de 22 líneas al tono de la tela del forro, este servirá para sujetar al garetón.

Exteriormente llevará presillas compartidas

PRESILLAS:

Llevará 7 presillas de 3/8" de ancho por 1 7/8" de largo, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estaran distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.

BOLSILLO SECRETA

Ubicado en el lado superior de la pretina derecha, tiene 2 3/4" de abertura útil por 3 1/4" de profundidad.

El bolsillo llevara atraque vertical de 1/2" a los extremos; estará unido a la pretina con costura recta a 3/8", con respunte interno de 1/16" , embolsado con remalle con puntada de seguridad de 3/8" .

DELANTERO:

Con dos pliegues tumbados hacia los costados, con una separación entre pliegues de 1 1/2" y dos bolsillos sesgados uno a cada lado del delantero.

BOLSILLOS DELANTEROS:

Sesgados, con abertura de 6 3/8" y respuntados a 1/16". Colocar atraque horizontal de 1/2" en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán pisar la costura de la boca del bolsillo.

El bolsillo derecho en la parte interna, llevara un bolsillo relojero el cual estará bastillado a 3/8" y pegado con costura recta a 1/16" .

VUELTA DE BOLSILLOS DELANTEROS:

Fusionado con entretela no tejida fusionable, pegada al forro con respunte de 1/16", por el exterior será respuntado a 1/16" . La vuelta del bolsillo llevara el orillo con la marca de la tela.

GARETA:

Fusionado con entretela no tejida fusionable por el interior.

Acabado interno ribeteado y unido al delantero con costura recta a 3/8" y respuntado a 1/16" .

Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta de 1/4" de gauge.

El ancho del figurado de la garetá es de 1 3/8", en la parte inferior llevara un atraque de 1/2" .

GARETON:

Fusionado con entretela no tejida fusionable por la parte interna, además va embolsado con el forro del garetón con costura recta a 1/4" , unido con el cierre y el delantero con costura recta a 5/16" del orillo. Este lleva un ojal de 1 1/8" con corte de 5/8" .



FUNDILLO PARTE POSTERIOR:

Con dos bolsillos tipo ojal ubicados a 2 1/2" de la pretina y pinzas en ambos extremos.

BOLSILLOS FUNDILLOS:

Tipo ojal, con vivos de tela de 1/4" por lado, los cuales van fusionados con entretela tejida fusionable y abertura de 5 1/2". Los dos extremos de los bolsillos llevarán atraques verticales de 1/2" .

En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojalillo tipo flecha, con un atraque horizontal de 1/2" en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual irá pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojalillo.

TIRO FUNDILLOS:

Ribeteados por separado y unidos con costura cadeneta con ensanche de 1 1/4" en la parte superior, terminando con un ensanche de 1/2" por lado en la parte inferior.

ENTREPIERNA Y COSTADOS:

Orillado y unido con costura cadeneta a 1/2" del orillo.

TERMINOS GENERALES PARA EL DELANTERO Y FUNDILLO

En el cruce del delantero y fundillos se colocará un rombo cerrado de popelina, el cual estará fijado al garetón con costura recta y fijado a la entrepierna con un atraque de 1/2" a cada lado.

La bolsa de los bolsillos del delantero y del fundillo será de popelina bolsillera y serán ribeteados a 1/4" con doble puntada cadeneta.

El forro de la pretina, el garetón y ribetes del fundillo, garetá y bolsillos son de popelina bolsillera.

La bolsa del bolsillo secreta será de la misma tela del cuerpo.

BASTA:

Veneciana de 1 1/2" orilladas a 3/16".

Llevará taquera de la tela en la parte posterior y puntera de kanepe en la parte del delantero para una mejor caída.

FORRO:

Popelina bolsillera, 65% +/- 5% algodón por 35% +/- 5% poliéster. Forro completo.

COSTURA

TIPO DE PUNTADA PUNTADA POR PULGADA

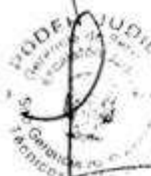
COSTURA RECTA 301 11 A 12

REMALLE SIMPLE 50311 A 12

AVIOS:

Llevará:

- 2 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela,
- 1 botón de poliéster de 22 líneas al tono de la tela del forro.
- 1 juego de corchete de metal.

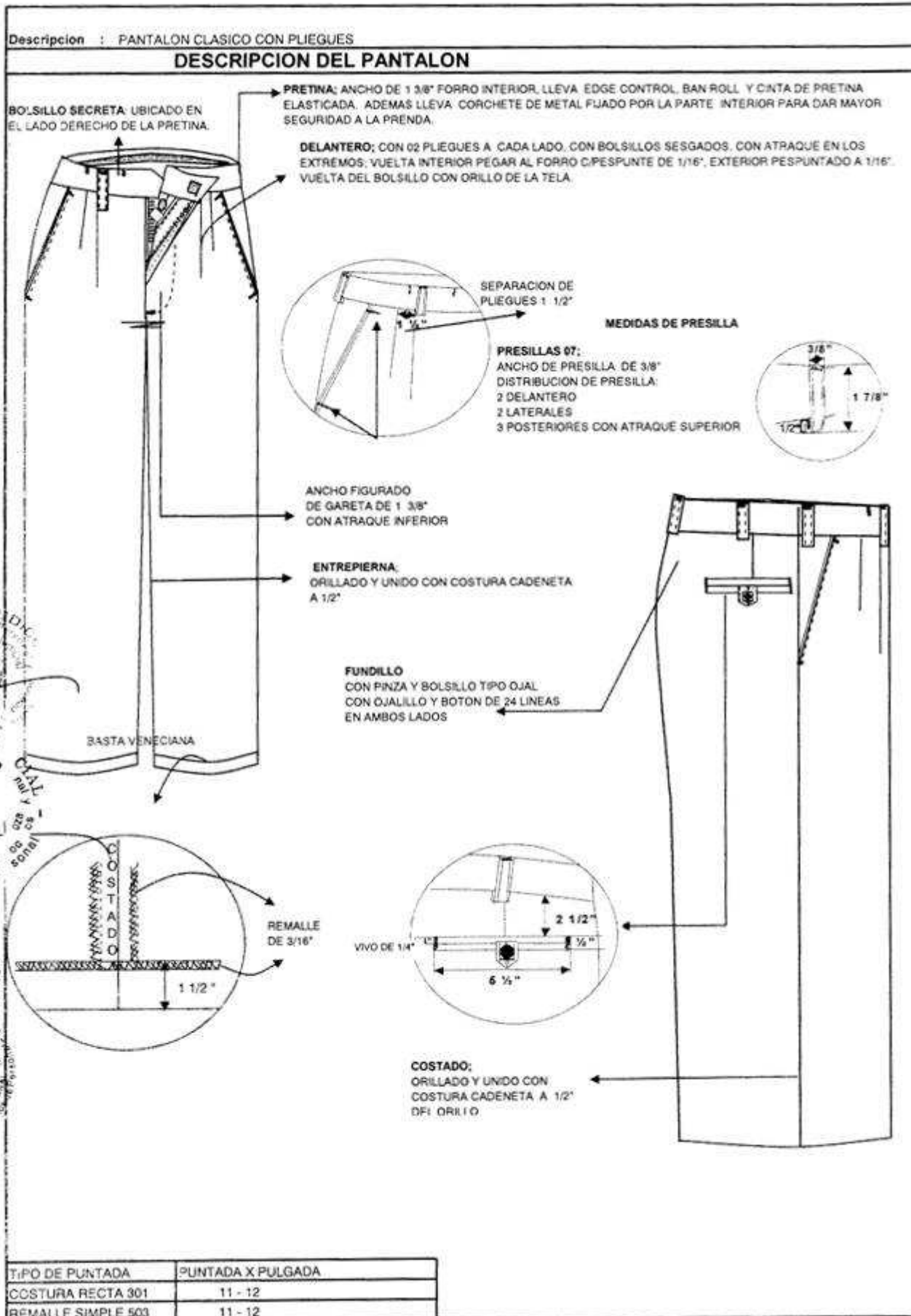


- 1 cierre de metal de diente dorado.
- Hilo de costura 40/2, 100% poliéster.
- Cinta p/ pretina elasticada.
- Edge Control
- Ban Roll
- Poliastro
- Etiqueta de Marca
- Etiqueta de Talla, procedencia e instrucción de lavado.

PRESENTACION DEL SACO Y PANTALON

Serán presentados en su colgador plástico y su respectiva porta terno.





Descripción: PANTALÓN CLÁSICO CON PUEGUES

DETALLES DE CONFECCION

DELANTERO INTERIOR

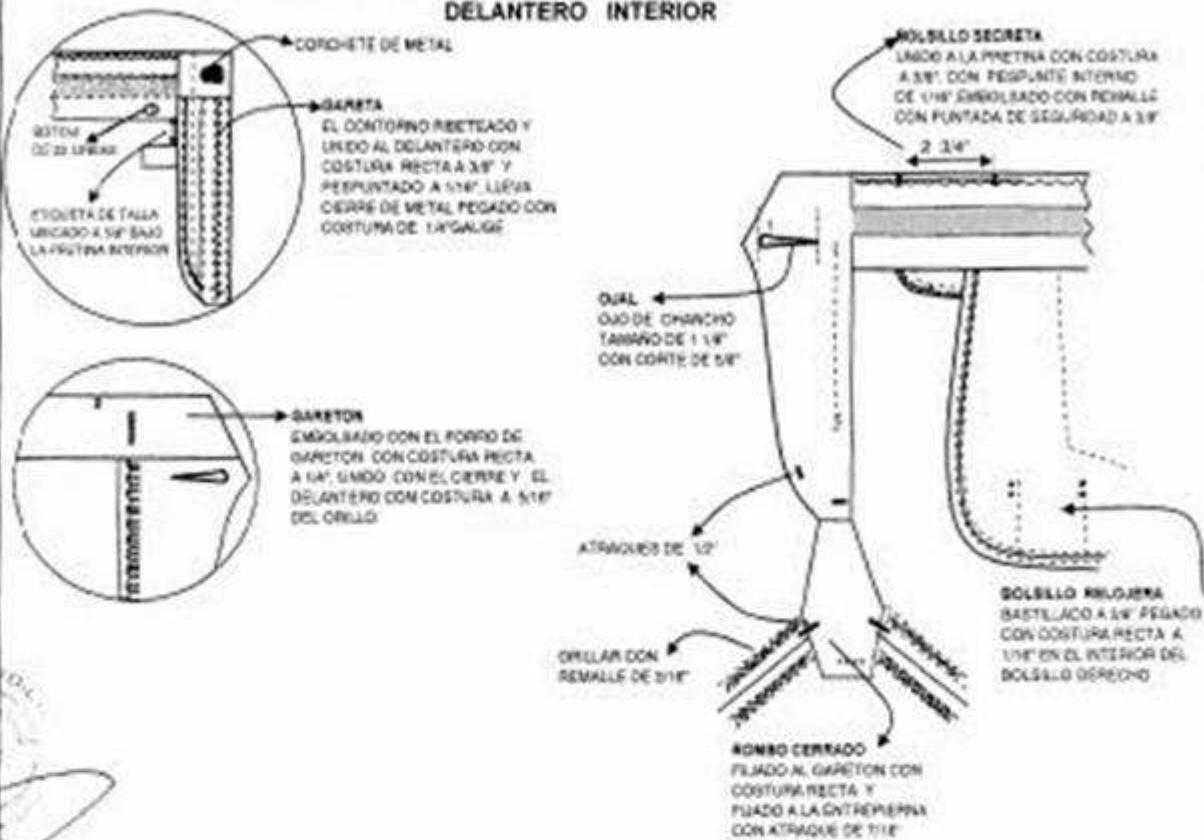
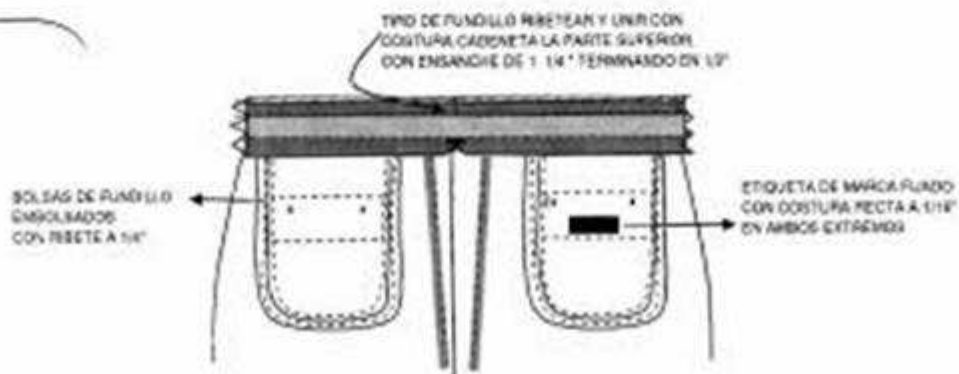
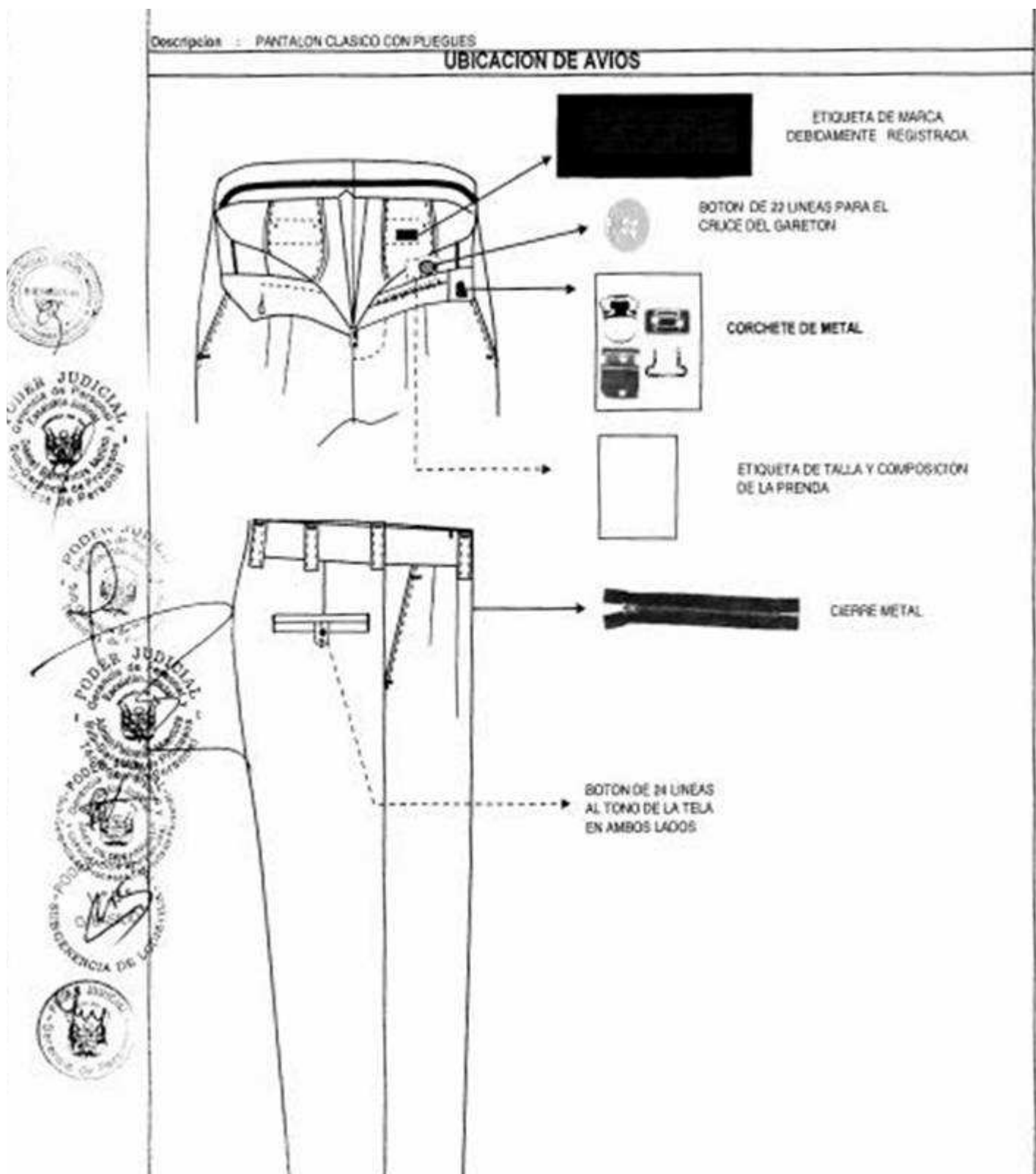


GRAFICO DEL FUNDILLO



*FOPRO A USAR PARA LA PRETINA INTERIOR Y BOLSILLOS
 COMPOSICION : 65 % +/- 5 ALGODÓN 35% +/- 5 POLYESTER
 PESO : 125 g/m²





CAMISA MANGA LARGA

CUELLO:

Clásico, conformado de 2 partes:

Exterior, el cual esta fusionado interiormente con entretela tejida fusionable. -
Inferior, lleva en la puntas una bolsita de tela popelina, en las cual se colocara una barbilla plástica.

El cuello es embolsado a 1/4" y respuntado exteriormente por todo el contorno a 1/16" del filo.

PIE DE CUELLO:

Conformado de 2 partes, interior y exterior el cual esta fusionado interiormente con entretela tejida fusionable.

El pie de cuello es bastillado a 3/16", el cuello es insertado a este a 3/8" con un respunte exterior a 1/16" del filo, así mismo el pie de cuello es insertado a 3/8" del cuerpo con respunte exterior a 1/16" del filo.

En la punta derecha llevara un botón de 18 líneas y la punta izquierda llevara un ojal horizontal de 11/16".

DELANTERO DERECHO:

Será bastillado a 1", llevara 6 botones de 18 líneas pegados uno debajo del otro y 1 botón adicional de repuesto de 18 líneas.

DELANTERO IZQUIERDO:

Llevara un tachón sobrepuesto fusionado con entretela tejida fusionable, mide 1 5/16" de ancho, además llevara un respunte a 3/16" a cada lado del filo del tachón. En la parte central del tachón lleva 6 ojales verticales de 11/16", ubicados uno debajo del otro.

CANESU:

Estará conformado de 2 partes interior y exterior. Este es embolsado a 3/8" y respuntado exteriormente a 1/16" del filo.

En el interior lleva fijado la etiqueta de marca y la etiqueta de talla la cual va insertada al costado derecho de la etiqueta de marca.

HOMBROS

Serán embolsados a 1/4" con costura cadena y respuntado exteriormente a 1/16" del filo.

MANGAS

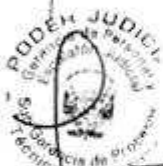
Se unirá al cuerpo con costura francesa y respuntado exteriormente a 3/8".

La boca de la manga llevara dos pliegues tumbados hacia la espalda con una separación entre ellos de 1" y profundidad de 5/8", la distancia del 1er pliegue al borde del yugo es de 2 1/8"

YUGO:

Francés, mide 6" x 1" de ancho con atraque de 1 1/2", además llevara 1 botón de 18 líneas y un ojal vertical de 11/16".

COSTADO:



Se cerrado con doble costura cadeneta de 3/16" de gauge desde la boca de la manga hasta el final del costado.

PUÑO:

Recortado (puntas), tiene un alto de 2 3/4".

El puño será bastillado y embolsado a 3/16", asentado a la manga a 3/16" con un respunte exterior a 1/16" del filo y todo el contorno del puño también será respuntado a 1/16" del filo .

Llevara 1 botón de 18 líneas + un regulador, así como un ojal horizontal de 11/16".

BASTA:

Curva, la cual será bastillada a 3/16" y respuntada todo el contorno a 1/16" del filo.

COSTURA:

TIPO DE PUNTADA PUNTADA POR PULGADA

COSTURA RECTA 30114

REMALE SIMPLE 50314

AVIOS:

Llevara:

- 14 botones de poliéster de 18 líneas al tono de la tela, incluido el de repuesto.

Hilo de costura 40/2, 100% poliéster al tono de la tela.

Etiqueta de Marca

Etiqueta de Talla, composición, procedencia e instrucción de lavado.

PRESENTACION DE LA PRENDA:

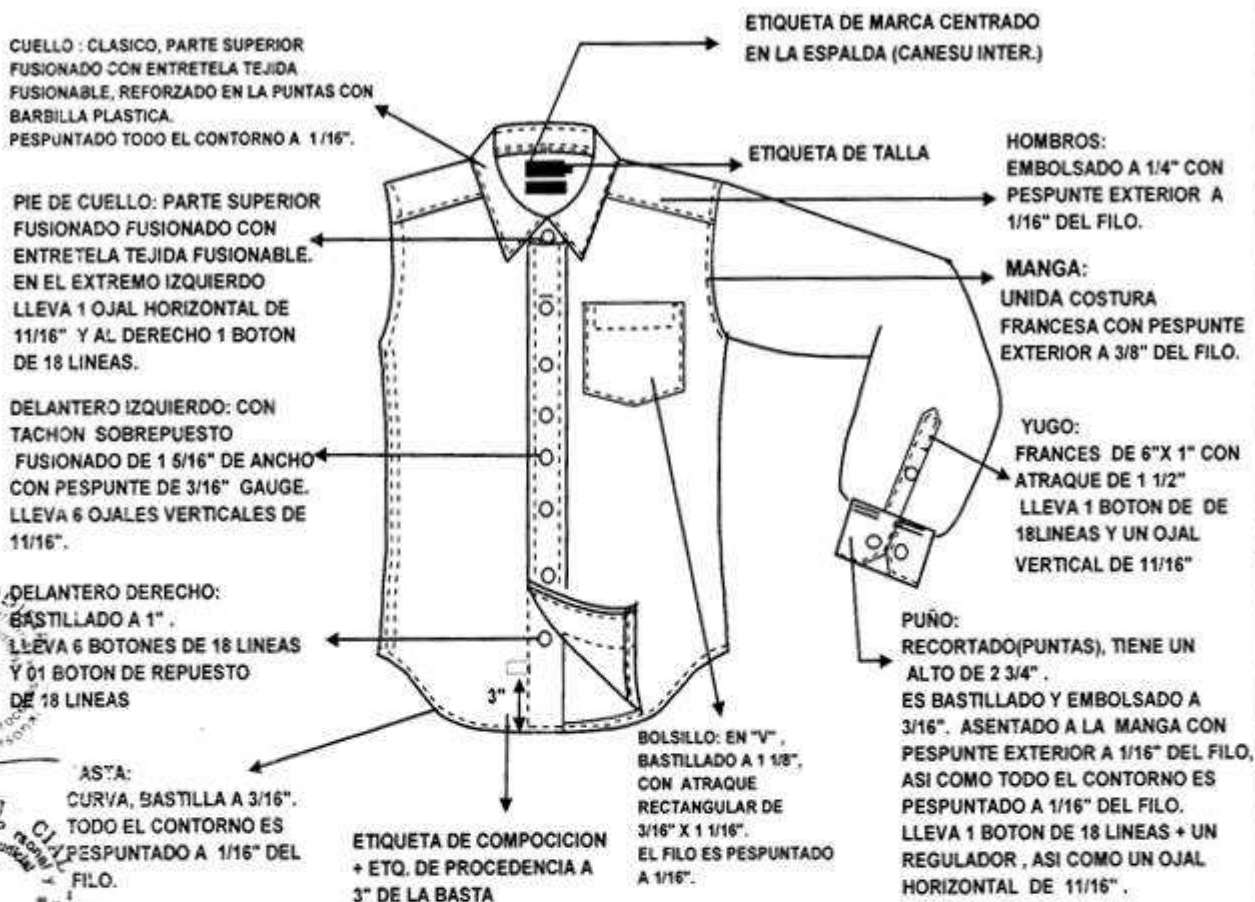
Se presentara cada prenda doblada adecuadamente en:

- Una bolsa de polipropileno transparente.

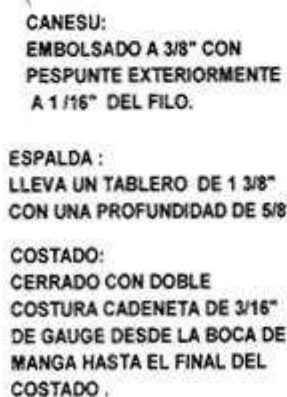
- Una caja de cartón.



Descripcion : CAMISA MANGA LARGA



ESPALDA

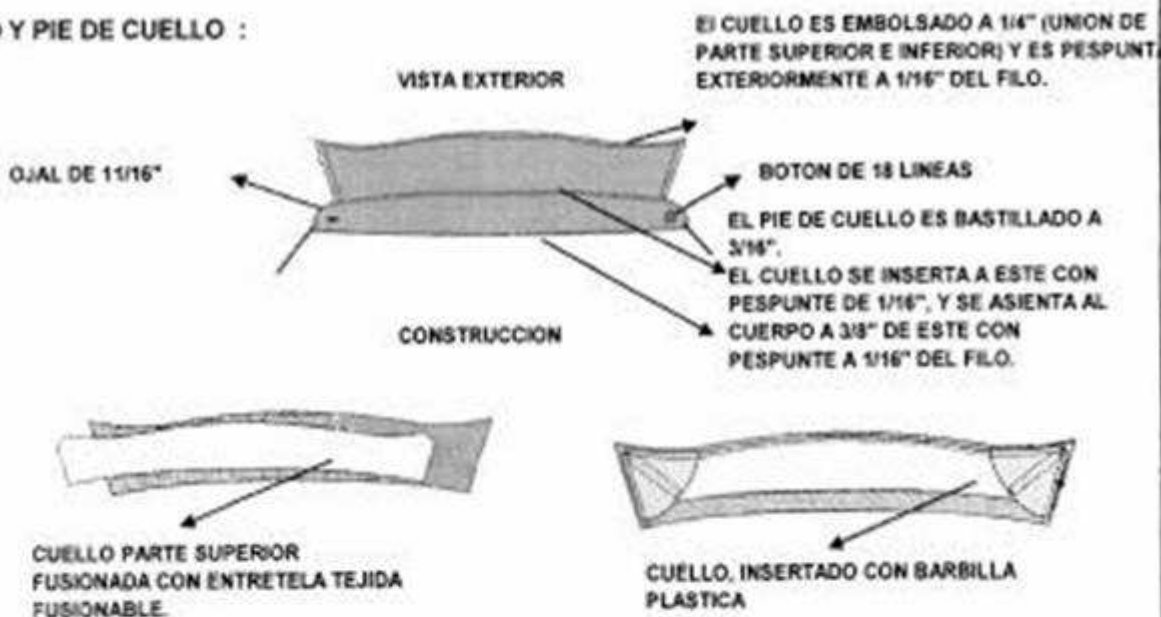


| | PUNTADA P4 |
|--|------------|
| | 14 |
| | 14 |

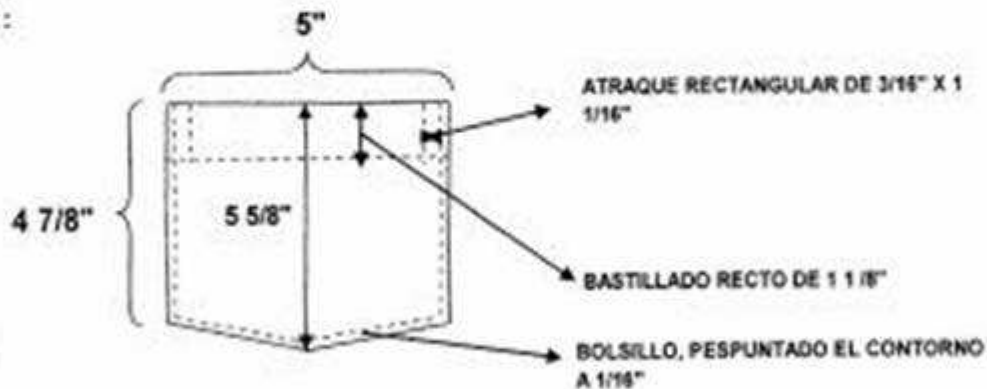
Descripcion : CAMISA MANGA LARGA

DESCRIPCION DEL DISEÑO

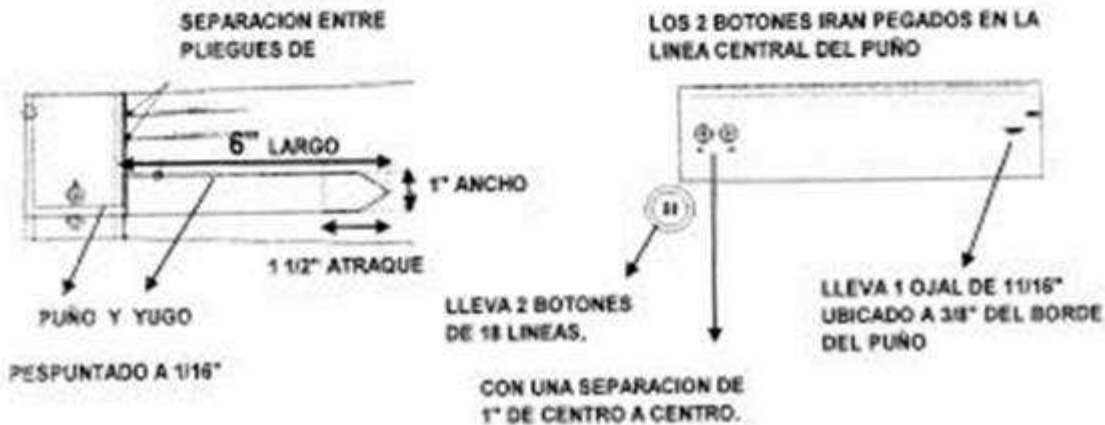
CUELLO Y PIE DE CUELLO :



BOLSILLO :

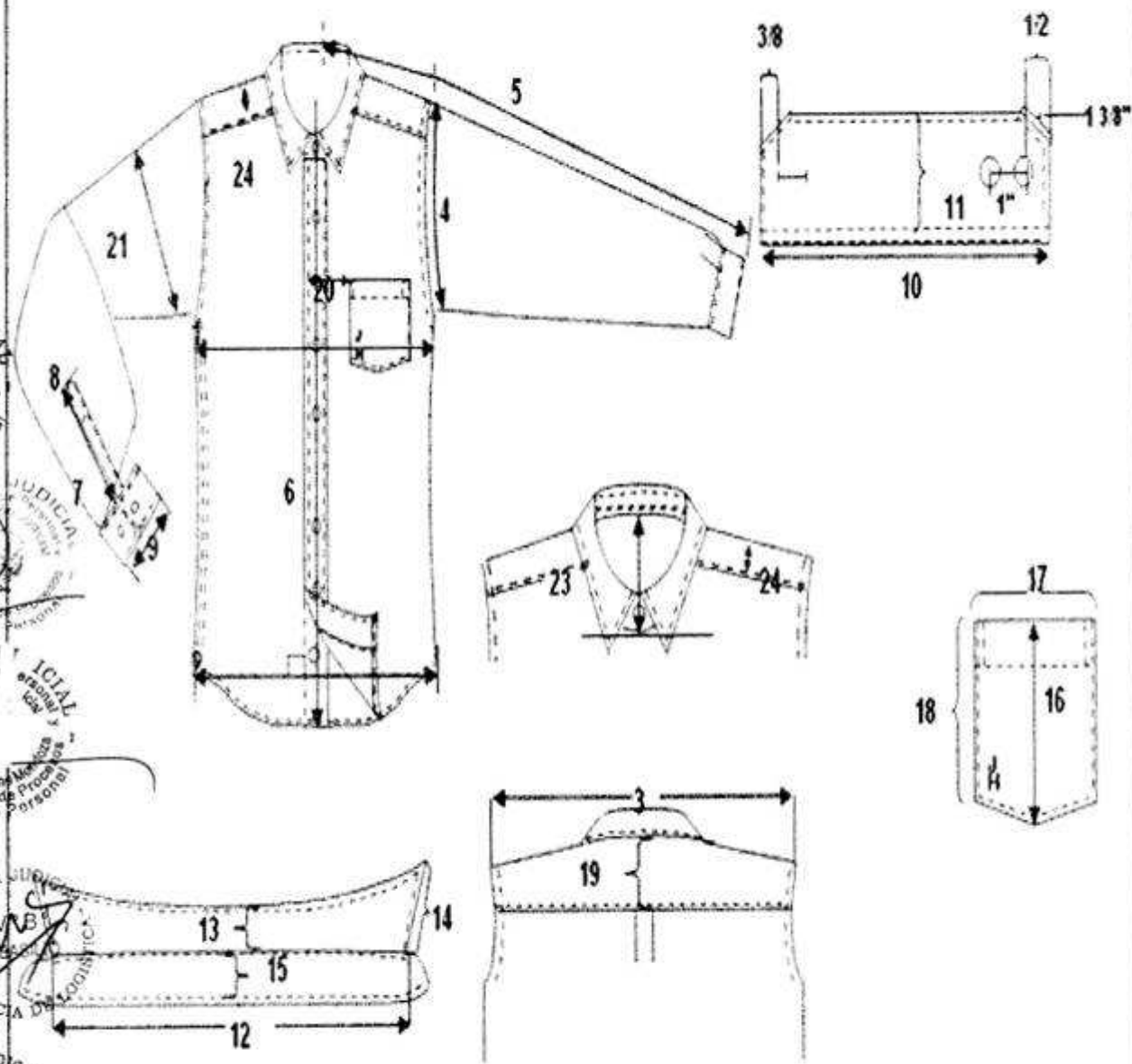


PUÑO:



Descripcion : CAMISA MANGA LARGA

FORMA DE TOMAR MEDIDAS

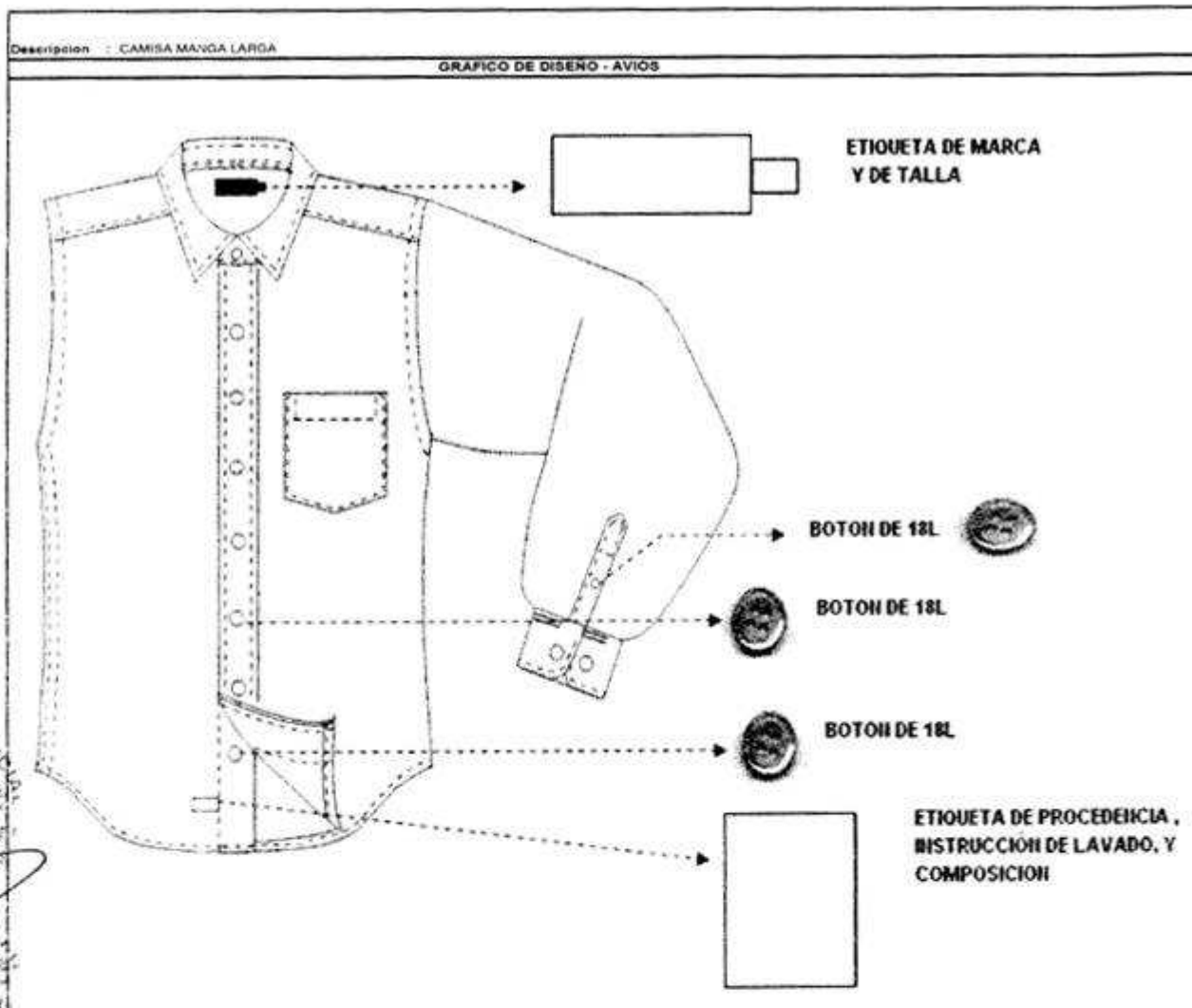


PODER JUDICIAL
Gerencia de Personal y
Administración de Procesos
Técnicos de Personal

PODER JUDICIAL
Gerencia de Personal y
Administración de Procesos
Técnicos de Personal

PODER JUDICIAL
Gerencia de Personal y
Administración de Procesos
Técnicos de Personal

PODER JUDICIAL
Gerencia de Personal y
Administración de Procesos
Técnicos de Personal



3. CORBATA

Las corbatas serán de poliéster con diseños y colores propuestos por los postores y que hagan juego con los uniformes. Deberán presentar dos alternativas para verano y dos para invierno.

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los uniformes será no mayor a cien (100) días calendario.

El plazo de entrega incluye la toma de medidas, confección de las prendas y entrega de los uniformes.

Del plazo de entrega deberá destinar los últimos diez (10) días para la distribución de los uniformes a cada usuario en la sede correspondiente.

La programación de la toma de medidas y confección queda a propuesta del postor ganador, el cual debe formalizar mediante documento previo a la firma del contrato.

Si dentro del plazo programado para de toma de medidas existiese personal no se presentase, el contratista queda autorizado a confeccionar dichas prendas en talla estandar.

El plazo de entrega se contabiliza desde el día siguiente de haber sido aprobado las muestras por el personal designado por el Poder Judicial.

5. LUGAR DE ENTREGA

Los uniformes serán entregados en cada Sede según Anexo de Relación de locales.

Para ello el contratista deberá hacer firmar a cada usuario la Conformidad de Recepción de los uniformes. En caso que hubiera reclamos por parte de los trabajadores del Poder Judicial, estas deben ser anotadas en el punto de Observaciones señalando fecha. Se adjunta modelo propuesto del documento (este modelo es referencial).

6. GARANTIA

- a) **Uniformes entregados:** El postor deberá garantizar que los uniformes entregados son nuevos, libres de defecto de fabricación por un período no menor a 12 meses a fin de cubrir la reposición inmediata del uniforme.
- b) **Reclamos que formulen los trabajadores del Poder Judicial:** El postor garantizará que en los reclamos que se formulen serán resueltos en un plazo no mayor de 10 días calendarios computados a partir del día siguiente de formulado el reclamo.
Para ello al momento de la entrega de los uniformes el usuario deberá probarse las prendas y formular los reclamos correspondientes (en forma integral) los que deberá anotarlos en el Acta de Recepción y colocar la fecha respectiva. El usuario no recepcionará las prendas observadas.
En la fecha designada para la entrega de las prendas observadas no se aceptará reclamos de las prendas que no fueron observadas en su oportunidad.

7. CONDICIONES GENERALES

- a) Los uniformes tendrán las características descritas en el numeral 2 y deberán ajustarse al diseño y gráficos que se incluyen en ella.
 - b) La confección de las prendas será a la medida y prueba individual.
 - c) La confección de las prendas serán tipo industrial.
- El postor ganador de la Buena Pro deberá coordinar los detalles finales de los uniformes con la (s) persona(s) que designe el Poder Judicial y presentar una muestra por cada modelo, la que deberá ser aprobada por la(s) persona(s) designada por el Poder Judicial antes de iniciar la confección. La muestra se presentará a más tardar a los cinco (5) días calendario de suscrito el contrato y aprobado máximo a los dos días.
- El contratista deberá efectuar la toma de medidas en los locales del Poder Judicial según al Anexo de Relación de locales. La toma de medidas se iniciará al día siguiente de aprobadas las muestras.
- Durante la etapa de confección, el Poder Judicial podrá elegir una prenda y someterlo a los análisis pertinentes a fin de determinar sus características y composición. Los resultados de los análisis deberán coincidir con los datos presentados en la Propuesta Técnica del contratista. Cabe señalar que coincidan o no los datos, el contratista se obliga a sustituir sin costo para el Poder Judicial las prendas que hayan sido sometidas a la evaluación de calidad. En caso que los resultados de los análisis no coincidan con los indicados en la propuesta, el contratista deberá reemplazar todas las prendas que no cumplan con lo requerido.
- g) El contratista deberá considerar en las prendas una etiqueta con información respecto al cuidado, lavado y planchado de las prendas.
 - h) Los uniformes deberán ser entregados con colgador y bolsa con cierre aparente para su traslado y cuidado. En dicha bolsa como en las prendas que contenga, deberá figurar el número de registro y nombre del empleado, según relación que se entregará al contratista oportunamente.

- i) El transporte de los uniformes hasta las diferentes sedes del Poder Judicial será por cuenta y riesgo del contratista.
- j) El postor que resulte ganador **aceptará bajo responsabilidad como condición previa al pago, que cualquier empresa autorizada por el INDECOPI certifique la calidad de las prendas, costo que será asumido por el Poder Judicial.**
- k) Para el pago el contratista deberá adjuntar a la Factura el Documento de Conformidad de recepción firmado por cada usuario.

8. PENALIDADES

- o Penalidad por retraso: La penalidad por demora en la entrega de lo bienes se realizará de acuerdo a lo señalado al Art. 222 del Reglamento de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- o Penalidad por Reclamos formulados por los Trabajadores del Poder Judicial: Los Reclamos formulados por los trabajadores del Poder Judicial que no se resuelvan en el plazo previsto será penalizado con 1% de la UIT por cada día de demora por cada prenda.

9. OTROS

Los postores deben tener:

- ❖ Como mínimo cinco (05) años de experiencia atendiendo a empresas de gran envergadura entre privadas y públicas.
- ❖ Deben contar con una planta de operaciones a fin de garantizar la uniformidad en la confección de todas las prendas, respetando la toma de medidas.
- ❖ No deber subcontratar.

10. ANEXOS

Se adjuntan las Especificaciones Técnicas de las Telas por Zonas Climáticas de los uniformes de verano e invierno, el que se deberá remitir a cada Corte Superior según corresponda.

Los anexos son los siguientes:

- | | |
|--------------|---------------------------------------|
| a) Anexo I | - Uniforme de Verano, Zona Calurosa |
| b) Anexo II | - Uniforme de Verano, Zona Fría |
| c) Anexo III | - Uniforme de Invierno, Zona Calurosa |
| d) Anexo IV | - Uniforme de Invierno, Zona Cálida |

Cabe precisar que se ha considerado para la Corte Suprema, Consejo Ejecutivo, OCMA, Procuraduría, Inspectoría, Centros Juveniles y Gerencia General las especificaciones técnicas de la tela de Verano el correspondiente a la Zona Cálida y en la tela de Invierno el de la Zona Fría.



**ANEXO I
PODER JUDICIAL
UNIFORME DE VERANO
ZONA CALUROSA**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| TIPO DE TEJIDO | : | LANILLA TROPICAL CON DISEÑO |
| DESCRIPCIÓN | : | Lanilla con microdiseños en tonos Azules |
| COMPOSICIÓN | : | 45% LANA ± 3 % 55% POLYESTER ± 3 % |
| ANCHO ENTRE ORILLOS | : | 150 CMS ± 2 CMS |
| PESO GRMS/LINEAL | : | 255 ± 2.5% |
| PESOGRMS/M2 | : | 165 ± 2.5% |
| ARMADURA | : | TELA 1/1 |
| TITULO DEL HILADO | | |
| URDIMBRE | : | Nm 2/60 ± 2.5% |
| TRAMA | : | Nm 2/60 ± 2.5% |
| DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS) | | |
| URDIMBRE | : | 23 ± 2 |
| RAMA | : | 21 ± 2 |
| PERDIDA DE PESO AL LAVADO | : | -0.5 % Máximo |
| ESTABILIDAD DIMENSIONAL | | |
| URDIMBRE | : | -1.0% Máximo |
| TRAMA | : | -0.5% Máximo |
| SOLIDEZ DEL COLOR | | |
| A LA LUZ | : | 5-7 |
| AL SUDOR ACIDO | : | 4-5 |
| AL SUDOR ALCALINO | : | 4-5 |
| AL FROTE SECO | : | 4-5 |
| AL FROTE HÚMEDO | : | 4-5 |
| AL LAVADO EN SECO | : | 4-5 |
| ACABADO | : | TERMOFIJADO Y DECATIZADO |

ANEXO II
PODER JUDICIAL
UNIFORME DE VERANO
ZONA FRÍA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| TIPO DE TEJIDO | : | CASIMIR |
| DESCRIPCIÓN | : | Casimir con microdiseños en tonos azules |
| COMPOSICIÓN | : | 100% LANA |
| ANCHO ENTRE ORILLOS | : | 150 CMS + 2 CMS |
| PESO GRMS/LINEAL | : | 431 + 2.5% |
| PESOGRMS/M2 | : | 280+ 2.5% |
| ARMADURA | : | SARGA 2/2 |
| TITULO DEL HILADO | | |
| URDIMBRE | : | Nm 2/43 ± 2.5% |
| TRAMA | : | Nm 2/43 ± 2.5% |
| DENSIDAD (No DE HILOS/CMS) | | |
| URDIMBRE | : | 28 ± 2 |
| TRAMA | : | 25 + 2 |
| PERDIDA DE PESO AL LAVADO | : | -0.5 % Máximo |
| ESTABILIDAD DIMENSIONAL | | |
| URDIMBRE | : | -1.5% Máximo |
| TRAMA | : | -1.0% Máximo |
| SOLIDEZ DEL COLOR | | |
| A LA LUZ | : | 5-7 |
| AL SUDOR ACIDO | : | 4-5 |
| AL SUDOR ALCALINO | : | 4-5 |
| AL FROTE SECO | : | 4-5 |
| AL FROTE HÚMEDO | : | 4-5 |
| AL LAVADO EN SECO | : | 4-5 |
| ACABADO | : | DECATIZADO |

